

NIF	Nombre	R.U.E.
27302279Z	VILLARAN TORIBIO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2009/12995
Documento:	1341410249934	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2007/70994	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27913518M	URBAN ALEJANDRE MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2009/13188
Documento:	1341410252131	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2007/11826	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28281437Q	SANCHEZ RECIO RAMON JOSE	NOTIFICA-EH4101-2009/10412
Documento:	1341410240895	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH4101-2006/3095	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
30959513H	SANCHEZ DE LUQUE RAMON	NOTIFICA-EH4101-2009/10514
Documento:	1341410240983	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH4101-2007/5921	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
31245636K	NAVARRO VAZQUEZ PABLO	NOTIFICA-EH4101-2009/12434
Documento:	1341410250101	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH4101-2007/5514	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
—	—	—
NIF	Nombre	R.U.E.
25322246M	VELASCO QUERINO EDUARDO	NOTIFICA-EH4101-2009/14156
Documento:	011341008087	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION
R.U.E. Origen:	DEVINGIN-EH4101-2009/678	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

Sevilla, 22 de diciembre de 2009.- La Delegada, Eva María Vidal Rodríguez.

**CONSEJERÍA DE SALUD**

*RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Droyper Centro López Vela, S.A.  
 Expediente: CO-169/2009.  
 Último domicilio: C/ Córdoba-Málaga, km 42, 3, C.P. 14550, Montilla-Córdoba.  
 Infracciones: Una leve.  
 Sanción: Multa de 200 euros.  
 Acto notificado: Acuerdo iniciación.  
 Plazo de alegaciones: Quince días.

Córdoba, 30 de diciembre de 2009.- La Delegada, M. Isabel Baena Parejo.

*RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00.

Interesado: Entretérminos, S.L.  
 Expediente: CO-211/2009.  
 Último domicilio: C/ Carretera Córdoba-Málaga, km 41, C.P. 14550, Montilla-Córdoba.  
 Infracciones: Dos leves.  
 Sanción: Multa de 800 euros.  
 Acto notificado: Acuerdo iniciación.  
 Plazo de alegaciones: Quince días.

Córdoba, 30 de diciembre de 2009.- La Delegada, M. Isabel Baena Parejo.

**CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

*ANUNCIO de 14 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se hace pública la Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, de 27 de noviembre de 2009, recaída en el expediente que se cita, sobre Plan General de Ordenación Urbanística del municipio de Huércal-Overa (Almería).*

Ver esta disposición en fascículos 2 y 3 de 3 de este mismo número

**CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

*RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas, según la Orden que se cita.*

Mediante Orden de 13 de abril de 1998, se regulan las Ayudas Económicas Familiares y su gestión mediante la cooperación entre la Junta de Andalucía y las Corporaciones Locales de su territorio.

Esta Delegación Provincial en aplicación de lo dispuesto en el art. 12 de la Orden antes citada, de conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hacen públicas las ayudas que figuran como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 15 de diciembre de 2009.- El Delegado, Luis López Jiménez.

Ayudas económicas familiares:  
 Créditos presupuestarios: 0.1.21.00.04.00 46700 .9.

BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN
AYUNTAMIENTO DE ADRA	A.E.F.	4.738,38 €
AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA	A.E.F.	50.098,64 €
AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO	A.E.F.	9.751,81 €
AYUNTAMIENTO DE NIJAR	A.E.F.	7.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS MAR	A.E.F.	6.327,03 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA	A.E.F.	38.471,48 €
AYUNTAMIENTO DE VÍCAR	A.E.F.	7.000,00 €